



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. FAX (0387) 4255458

Res. H N°

411-09

SALTA, 17 ABR. 2009

Expte. N° 4.114/09

VISTO:

La nota N° 0634 presentada por la Prof. Susana Beatriz GARECA, solicitando fondos para solventar gastos que ocasione la Mgter. Lucia Graciela GARAY, quien en coordinación con la Escuela de Ciencias de la Educación, realizará diversas actividades académicas en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante informa que la docente dictará el curso de posgrado " El sujeto de las rupturas en las Instituciones Educativas, desafíos pedagógicos y directivos" además de brindar asesoramiento a la Escuela de Ciencias de la Educación con relación al nuevo plan de estudios, en reunión con docentes y alumnos;

Que los gastos previstos por la participación de la Mgter. GARAY se estiman en la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con Noventa y Seis Centavos (\$ 2.463,96) consistentes en viáticos, honorarios y pasaje aéreo;

Que Decanato considera fundamentado el pedido en razón de la importancia de las actividades académicas que desarrollará la docente visitante en este Dependencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

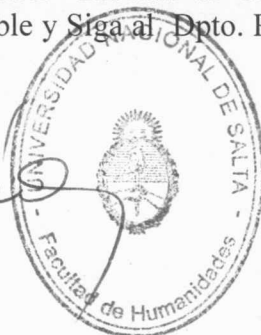
ARTICULO 1°.- LIQUIDAR a la Mgter. Lucia Graciela GARAY, tres (3) días de viáticos como profesora titular exclusiva, honorarios por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) y reconocimiento de pasajes aéreos, por su participación en las distintas actividades mencionadas en el exordio.

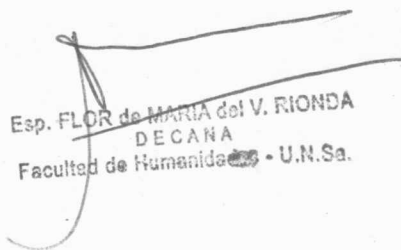
ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos descriptos en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en el orden interno a los fondos de **Decanato**.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

djm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.